CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21373 - RU 2209147
04 FEBRERO 2026 11:33 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

67° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA, ICA, ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país;

Que, el próximo 10 de febrero, el pujante distrito de Subtanjalla conmemora su 67° aniversario de creación política, mediante la Ley N° 13174 de 1959, consolidándose como un territorio de fe, resiliencia y un legado histórico que se remonta a las raíces más profundas de nuestra peruanidad;

Que, el territorio de Subtanjalla, conocido ancestralmente como el "Alto de los Tucos", fue cuna de la Cultura Ica (siglos XI al XV d.C.), cuyos artesanos dominaron con maestría la cerámica geométrica y el tallado en madera de guarango, legándonos testimonios arqueológicos invaluables en zonas como el fundo Ullujaya;

Que, la memoria histórica del distrito guarda la conmovedora narrativa de la princesa Sullca Xangalla (Cory Collur), cuyo retorno desde el Cusco imperial simboliza el vínculo inquebrantable entre el linaje incaico y el valle iqueño, dando origen a la dinastía de los caciques Sullca-Changalla que defendieron la integridad de sus tierras durante el Virreinato;

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, Subtanjalla ha sido escenario de episodios cruciales para la libertad de la Patria, destacando el sacrificio de los patriotas en la Batalla de Macacona el 7 de abril de 1822, donde la tenacidad de las fuerzas libertadoras dejó una huella indeleble en la lucha por la independencia del Perú;

Que, desde su consolidación administrativa en el siglo XX, el distrito ha sabido transformar su herencia agraria y ferroviaria en un motor de desarrollo moderno, albergando atractivos como las dunas de La Angostura, importantes bodegas vitivinícolas y un crecimiento demográfico que refleja la diversidad cultural de la región Ica;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **SUBTANJALLA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **SUBTANJALLA,** provincia y departamento de **ICA**; por conmemorarse el próximo **10 de febrero** del presente año, su **67° Aniversario** de creación política y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JERÓNIMO FARFÁN GARCÍA,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **SUBTANJALLA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, febrero de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2026 09:38:55-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe